

DECRETO N° _____

CASTRO, 08 de Mayo de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICESE La salida Solidaria Juvenil denominada "Jóvenes protagonistas del Cambio" a realizarse el día 12 de mayo a contar de las 19.30 hrs teniendo como punto de encuentro la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dicho gasto se imputara del centro de costos 050504 "Recreación y Esparcimiento" de la oficina Municipal de la Juventud.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/ora.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE